



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 MAR. 2004

RES.H.Nº 276 - 04

Expte.No. 4512/03

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales un grupo de docentes de la carrera de Ciencias de la Educación, elevan el proyecto de creación del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN); y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto fue revisado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo;

Que los miembros del Consejo Directivo manifestaron su acuerdo con el proyecto de creación presentado;

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde avalar la propuesta y solicitar al Consejo Superior su aprobación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 09/03/04)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AVALAR el proyecto de creación del *Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino*, presentado por docentes de Ciencias de la Educación de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior la aprobación del proyecto presentado.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Educación, Profs. Ana de Anquín y Gerardo Bianchetti, y siga al Consejo Superior para su consideración.



PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

LIC. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.